Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

Ref: IAIDIR/2026/16 26 de octubre de 2026

N O T I F I C A C I Ó N

Asunto: Proceso de acreditación del IAI ante el Fondo Verde para el Clima (FVC) y documentos de gobernanza relacionados

Estimada Señora / Estimado Señor:

Me dirijo a usted para informarle de que el Instituto tiene la intención de solicitar la acreditación ante el **Fondo Verde para el Clima (FVC)** y tiene previsto presentar su solicitud de acreditación en **diciembre de 2026**. La presente notificación describe el proceso de preparación y revisión de los documentos de gobernanza correspondientes y solicita su colaboración para obtener una carta de apoyo de la Autoridad Nacional Designada o del Punto Focal del FVC de su país.

Esta iniciativa está en consonancia con el interés de larga data de las Partes por reforzar la capacidad del IAI para movilizar recursos y ampliar el apoyo a las medidas basadas en la ciencia para enfrentar el cambio climático y en favor del desarrollo sostenible en las Américas. La acreditación ante el FVC permitiría al IAI acceder a nuevas oportunidades de financiación en apoyo de sus Partes, la comunidad científica y los proyectos y actividades de cooperación regional.

Como parte del proceso de acreditación, el IAI debe demostrar que cuenta con una serie de políticas, procedimientos y salvaguardias institucionales acordes con las mejores prácticas internacionales. A tales efectos, la Dirección Ejecutiva está elaborando varios documentos de gobernanza y políticas que abordan, entre otros ámbitos:

- Gestión financiera y normas fiduciarias;
- Salvaguardias ambientales y sociales;
- Consideraciones de género e inclusión;
- Ética e integridad;
- Gestión de riesgos y mecanismos de rendición de cuentas; y
- Otros requisitos institucionales asociados a la acreditación del FVC.

Estas iniciativas también responden directamente a las orientaciones y recomendaciones previas de la Conferencia de las Partes (CP) y del Consejo Ejecutivo (CE) de seguir reforzando el marco de gobernanza y las capacidades de gestión institucional del Instituto.

La Dirección Ejecutiva tiene la intención de presentar las políticas propuestas y los documentos relacionados para su aprobación en la reunión del Consejo Ejecutivo prevista

para el 3 de diciembre de 2026. De conformidad con la práctica establecida, se pondrán a disposición de las Partes versiones preliminares al menos treinta (30) días antes de dicha reunión para su revisión y consideración. La adopción de estos documentos es un requisito previo importante para presentar la solicitud de acreditación del IAI ante el FVC.

La Dirección Ejecutiva desea asimismo destacar la importancia estratégica de esta iniciativa para la sostenibilidad del Instituto. La acreditación contribuiría de manera significativa a la capacidad del IAI para obtener financiación destinada a proyectos relacionados con el clima, financiación climática, actividades de cooperación entre ciencia, política y diplomacia, iniciativas de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional. Por lo tanto, representa un elemento clave para garantizar la sostenibilidad financiera del IAI a corto, medio y largo plazo.

Solicitamos respetuosamente su colaboración para ponerse en contacto con la Autoridad Nacional Designada o el Punto Focal del Fondo Verde para el Clima de su país y facilitar la emisión de una carta de apoyo por parte de dicha autoridad. Se adjuntan dos modelos de carta para que la autoridad los tenga en cuenta.

Consulte la página web del FVC con los puntos focales designados:
https://www.greenclimate.fund/partners/national-designated-authorities/all

Tenga en cuenta que las Autoridades Nacionales Designadas o los Puntos Focales del FVC suelen estar ubicados en los Ministerios de Hacienda, Planificación, Medio Ambiente o entidades gubernamentales equivalentes. Si bien en algunos países, las funciones de punto focal del FVC y del IAI pueden recaer en la misma persona o institución, como parece ser actualmente el caso de Guatemala y República Dominicana (la Dirección Ejecutiva se pondrá en contacto con estos representantes para solicitar una carta de apoyo diferente), en la mayoría de los casos las autoridades designadas corresponden a diferentes representantes gubernamentales.

En las próximas semanas, la Dirección Ejecutiva se pondrá en contacto con cada Parte de forma individual para debatir el proceso de acreditación y los documentos de gobernanza propuestos antes de que sean sometidos a la consideración del Consejo Ejecutivo. Estas consultas brindarán la oportunidad de responder a preguntas y, si resulta útil, organizar reuniones virtuales con las autoridades nacionales pertinentes.

Les agradecemos su continuo apoyo al Instituto y esperamos trabajar en estrecha colaboración con todas las Partes en esta importante iniciativa estratégica.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Omar López
Director Ejecutivo Interino

Anexos: Modelos de cartas de apoyo de la autoridad nacional designada o el punto focal del Fondo Verde para el Clima.